

18847 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 1 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se promocionan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales a los Secretarios de tercera categoría que se relacionan.*

Advertida errata en la Resolución de 1 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se promocionan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales a los Secretarios de tercera categoría que se relacionan, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 8 de septiembre de 1999, página 32653, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, cuarto párrafo, donde dice: «Nombre: Don Francisco Javier Olivera Martínez (9.745.992). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Mislata (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 19. Valencia (Valencia).», debe decir: «Nombre: Don Francisco Javier Olivera Martínez (9.745.992). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Mislata (Valencia). Destino concedido: Primera instancia número 19. Valencia (Valencia).».

MINISTERIO DE FOMENTO

18848 *ORDEN de 8 de septiembre de 1999 por la que se dispone el cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por Acuerdo de 3 de septiembre de 1999, ha dispuesto la separación de don Lluís Ramis d'Ayreflor Cardell como Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» el cese de don Lluís Ramis d'Ayreflor Cardell como Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de septiembre de 1999.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

18849 *ORDEN de 8 de septiembre de 1999 por la que se dispone el nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por Acuerdo de 3 de septiembre de 1999, ha dispuesto la designación de don Joan Francesc Triay Llopis como Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don Joan

Francesc Triay Llopis como Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares.

Madrid, 8 de septiembre de 1999.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

UNIVERSIDADES

18850 *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1999, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Juan Francisco Loro Ferrer Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 13 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Farmacología», adscrita al Departamento de Ciencias Clínicas II, a don Juan Francisco Loro Ferrer, documento nacional de identidad número 42.810.629-Q, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de agosto de 1999.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

18851 *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1999, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Manuel Palomino Galera Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 65 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica